



ACG112/9: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al 3er. plazo del año 2016

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016



Universidad de Granada

Acuerdo de 17 de octubre de 2016 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Punte” correspondiente al 3er. plazo del año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Punte del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P7>), y en B.O.J.A. nº 95 de 20 de mayo 2016, comprobadas las solicitudes admitidas según los requisitos establecidos en la convocatoria, y aplicado el baremo y criterios de asignación de ayudas publicados en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>) y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación de 17 de octubre de 2016, adopta el siguiente.

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 18 de octubre de 2016
El Presidente de la Comisión de Investigación
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 24/10/2016 11:44:23 Página: 1 / 2



kD9DnLQkSZ5DLmK99nddVX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

APELLIDOS	NOMBRE	departamento
DÍAZ MORENO	ALEJANDRO	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
HENARES LADRÓN DE GUEVARA	SATURNINA	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA
LÓPEZ MAYA	ELENA	QUÍMICA INORGÁNICA
MARTÍNEZ DOMINGO	MIGUEL ÁNGEL	ÓPTICA
MEDINA BAILÓN	CRISTINA	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
MORENO MÉRIDA	LOURDES	ANÁLISIS MATEMÁTICO
SÁEZ DÍAZ	GEMMA	PSICOLOGÍA SOCIAL
RENOVACIONES		
ALGUACIL SÁNCHEZ	SONIA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
GARCÍA GONZÁLEZ	JULIA	HISTORIA DEL ARTE
LUQUE CASADO	ANTONIO	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
MARTÍNEZ SEVILLA	FRANCISCO	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
MOYA GARÓFANO	ALBA	PSICOLOGÍA SOCIAL

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 24/10/2016 11:44:23 Página: 2 / 2



kD9DnLQkSZ5DLmK99ndvX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.